

ACTA NÚMERO 28

SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027

25 DE MARZO DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 15:21 horas del día 25 de Marzo de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, celebremos la segunda Sesión Ordinaria del mes, la cual corresponde a la sesión número 28, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, solicito al **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez Secretario de este Republicano Ayuntamiento** pase lista de asistencia para verificar el Quórum legal y me asista con los trabajos de la misma, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Hace uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Buenas tardes, integrantes de este Republicano Ayuntamiento, con el permiso de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, los saludo de mi parte y para iniciar esta segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Regidora Primera,	
Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)
Regidora Segunda,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Regidor Tercero,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Regidor Séptimo,	
Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava,	
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Regidor Noveno,	
Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Regidor Décimo,	
Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)

Regidora Décima Primera,

Bertha Alicia Parra Salazar

(Presente)

Regidora Décima Segunda,

Maricela Martínez Gallegos

(Presente)

Síndico Primero,

Jesús Alberto Vega Castillo

(Presente)

Síndica Segunda,

Ana Laura Huerta Sosa

(Presente)

Hago constar la presencia del **Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**, y el de la voz **Lic. Raúl Alan Segovia Núñez, Secretario del Republicano Ayuntamiento** de General Zuazua, Nuevo León.

Se da cuenta de la presencia de - - integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción I, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez**, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta segunda Sesión Ordinaria.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de Acuerdo respecto a la propuesta del Orden del día.
- 3) Discusión y en su caso aprobación del acta 27 correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de marzo del año en curso.
- 4) Informe del Seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores.
- 5) Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal.
- 6) Dictamen para Autorizar a las Autoridades Correspondientes a Firmar un Convenio de Comodato Celebrado entre el Municipio de General Zuazua y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.
- 7) Dictamen para Realizar una Solicitud de Donación a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal y las Autoridades Correspondientes del Municipio de General Zuazua para diversos vehículos.
- 8) Asuntos Generales.
- 9) Clausura de la Sesión

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del

Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto no. **3. Discusión y en su caso aprobación del acta 27 correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de marzo del año en curso**, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad la **Aprobación del Acta 27.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4. Informe del Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores** me permito informarles que se llevó a cabo una sesión de la comisión de seguridad el día viernes 26 de febrero la cual coordina el **Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez**, en respuesta a temas expuestos en asuntos generales de la sesión pasada se le concede el uso de la voz a el **Secretario de Servicios Públicos Nazario Daniel Cantú Elizondo**.

Hace uso de la voz el **Secretario de Servicios Públicos Nazario Daniel Cantú Elizondo** expone, Buenas tardes en el tema de luminarias nos piden fechas referente al censo de se realizó en la Colonia Valle de Santa Elena, en Los Portales y en Real de Palmas, identificamos que hay 1,077 lámparas fundidas y ya se inició el proceso correspondiente que es enviar la requisición a la Secretaría de Administración para poder hacer los cambios necesarios de las luminarias fundidas.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Es importante puntualizar que la cifra que se acaba de mencionar es de luminarias que se han detectado que están fundidas, y alternamente hemos estado atendiendo los reportes que nos llegan por los canales de comunicación los cuales en lo que va del año ascienden a 83 reportes de luminarias fundidas de los cuales hemos atendido 72, estamos trabajando de la mano de los ciudadanos mediante sus reportes y también buscamos una solución mediante el censo para poder cuantificar la cantidad y la dimensión real del problema y poder brindar una solución integral.

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Gracias, continuamos con la participación del **Secretario de Obras Públicas C. Guadalupe Ángel Martínez Martínez**.

Hace uso de la voz el **Secretario de Obras Públicas C. Guadalupe Ángel Martínez Martínez** expone, Buenas tardes para compartir la información que me fue solicitada por el R. Cabildo en relación al estado del Gimnasio faltan detalles de los palcos, está pendiente en la planta alta detalles de albañilería, la instalación de mamparas en el área de los sanitarios, la instalación de aparatos de gimnasio, la instalación del piso antifatigante, un amortiguando especial para el área de pesas y un detalle en la duela que hay que reparar, en cuanto al Auditorio de San Pedro tenemos algunos detalles con los plafones debido a las recientes lluvias, pero esta en proceso.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Gracias secretarios, considero relevante añadir que la obra del Gimnasio Municipal lo que se se licitó ya se asignó, en cuanto al monto ya se terminó, los trabajos que quedaron pendientes para que puedan estar en funcionamiento ya no entra en el presupuesto de lo contratado, esto quiere decir que vamos a tener que invertir una cantidad adicional que no estaba contemplada dentro del presupuesto de esta obra, con lo que se presupuesto no se pudieron concluir los detalles finales para que pueda estar abierto, entonces vamos a hacer un análisis de qué es lo que falta, cuanto va a costar, para lograr terminar la obra y que sea funcional.

Se da por agotado este punto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa el de la voz, Para dar cumplimiento al punto número 5 **Informe de actividades de la C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** se le concede el uso de la voz.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Muchas gracias **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** como primer tema tenemos el avance respecto a nuestra estrategia de combate y gestión de incendios, en las semanas pasadas sostuvimos reuniones con sectores estratégicos para trabajar en conjunto para lograr una solución, con el sector de hidrocarburos y propietarios de lotes baldíos de gran extensión, al igual que con desarrolladoras que se encuentran activas, logramos obtener una muy buena respuesta y establecimos marcos de colaboración para poder tener un trabajo de manera coordinada, poder contar con medidas de seguridad, nos compartieron acciones que nos pueden ayudar a nosotros como municipio, por mencionar un ejemplo algunas gasolineras cuentan con sus propias entonces podemos sumar esfuerzos considerando estas cisternas adicional a los puntos de suministro con los que ya contamos, esta problemática ha estado muy activa durante este mes de marzo debido a las condiciones climáticas que se han presentado en General Zuazua y en todo el Estado, para compartirles datos concretos en la semana del 17 al 23 de mayo se atendieron 31 incendios por el equipo de protección civil, gracias a Dios sin ninguna pérdida humana, vamos a seguir extremando precauciones, una parte de esta estrategia es la campaña de comunicación que estamos

desarrollando y también mencionar que las autoridades correspondientes ya han logrado vincular a proceso a personas que se les ha sorprendido ocasionando estos incendios, mandamos un mensaje claro que sí hay consecuencias, son delitos en contra del medio ambiente, vamos a fortalecer la vía administrativa, desde desarrollo urbano estamos trabajando en el reglamento de Protección Ambiental en donde vamos a establecer el proceso de inspecciones para evitar la contaminación del aire, del suelo, del agua, la contaminación auditiva que también es muy importante, es el segundo problema más reportado ante 911, y vamos a regular los los vecinos ruidosos como la contaminación visual en este reglamento, nos va a permitir establecer los mecanismos de sanción que se pueden trabajar desde la vía administrativa, también quiero comunicarles parte de de la estrategia de seguridad que estamos incentivando para que se fortalezca la gestión de incendios, es la capacidad que le podemos dar a protección civil para combatir los incendios, como hemos estado duplicando el estado de fuerza al día de hoy ya contamos con 31 elementos, cuando iniciamos la administración solamente eran 13 elementos en Protección Civil, hemos estado integrando protección civil con más personas capacitadas, en la sesión pasada informamos que el estatus del camión de bomberos, estuvimos trabajando en colaboración con protección civil de San Nicolás y así logramos la reparación de la bomba, además equiparon el camión con una escalera para que sea funcional, es muy importante mencionar que en el municipio predominan son los baldíos, que el camión de bomberos pueda ingresar a todas las áreas es muy complicado, si lo hacemos y lo forzamos podemos nosotros mismos ocasionar que se vuelva a dañar, estamos también trabajando en una estrategia para fortalecer con más pipas, para el municipio era necesario contar con el camión de bomberos y también requerimos de las pipas porque tienen mayor forma de maniobrar sobre todo en este tipo de terrenos irregulares, esto respecto a la estrategia de combate contra incendios, también nos hemos sumado a la convocatoria de la comisión ambiental metropolitana, es una iniciativa que surgió gracias a nuestra **Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** hacia la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales encabezada por la **Dra. Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**, hace unas semanas iniciamos una mesa de coordinación entre el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, en Nuevo León es una realidad la mala calidad del aire, la creación del reglamento nos va a ayudar a tener mayor eficacia para poder contribuir a respirar un aire limpio, en general serán acciones que nos ayuden a cuidar nuestro medio ambiente, el día domingo por redes sociales un activista de la zona de los humedales hizo un llamado de alerta por la situación que se presenta, se está trabajando en coordinación con la PROFEPA, con Parques y Vida Silvestre para que se hiciera la debida diligencia ya que el lugar en donde se suscitaron los hechos que están afectando los humedales no es dentro de General Zuazua, los humedales sí son jurisdicción de nuestro municipio, por eso vamos a trabajar con Parques y Vida Silvestre y con PROFEPA, tenemos la meta de hacer los humedales área natural protegida se inicia el proceso con un estudio técnico justificativo el cual estamos buscando hacer de manera coordinada con la instancia estatal para poder realizar el proceso correspondiente, nuestra intención es proteger esta biodiversidad y este ecosistema que salvaguarda la vida de muchas aves que hoy se encuentran amenazadas, seguiremos informando los avances que podamos tener en este diálogo y quiero agregar el siguiente tema también muy importante es sobre las campañas y brigadas de esterilizaciones que tenemos es también una agenda de salud pública, de limpieza y mantenimiento de nuestro espacio público, de los reportes que más recibimos está casi a la par la recolección de basura con los reportes de mascotas en situación de calle, es por eso que la acción de política pública que estamos emitiendo es para prevenir que siga habiendo

sobre producción de estas mascotitas entonces a raíz de esta identificación del problema la solución que estamos haciendo de una manera preventiva es que cada mes vamos a estar ofertando esterilizaciones gratuitas que hasta el momento han tenido muchísimo éxito, se había olvidado esta agenda en nuestro municipio y es por eso que el problema está en su máxima expresión, vamos a estar yendo a cada parte del territorio de General Zuazua para que todas y todos en el municipio puedan acceder a estas esterilizaciones y también a vacunaciones antirrábicas completamente gratuitas para que sean accesibles y que todas y todos puedan este pues poder este acceder a este tipo de de beneficios, en la última campaña fue en Valle de Santa Elena en donde ofertamos 100 esterilizaciones y 40 aplicaciones de vacunas antirrábicas y la que sigue será en la Colonia Misión Santa Elena y así vamos a continuar trabajando en las diferentes colonias de nuestro municipio para que me ayuden a extender esta invitación con sus vecinas y vecinos, tuvimos también en coordinación con planteles educativos los desfiles de la primavera el pasado jueves 20 y viernes 21 y les agradezco muchísimo la colaboración a estos 10 jardines de niños y a los 400 niñas y niños que formaron parte de este acto conmemorativo con distintos bailes y desfiles alegóricos por la llegada de la primavera y sobre todo quise darle este espacio en cabildo porque más allá de un desfile aquí lo que representa es la unión entre madres padres de familia las escuelas y pues sobre todo los niños y las niñas para ir creando ambientes de pues de comunidad y que vayamos estrechando lazos entre los diferentes sectores de aquí de nuestra ciudad es cuando.

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal** por su informe.

Se da por agotado este punto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **6 Dictamen para Autorizar a las Autoridades Correspondientes a Firmar un Convenio de Comodato Celebrado entre el Municipio de General Zuazua y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León** se le concede el uso de la voz al Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo.

Hace uso de la voz el Síndico Primero Jesús Alberto Vega Castillo expone,

DICTAMEN PARA AUTORIZAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIRMAR UN CONVENIO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I incisos a) y c), y III, inciso b) y e), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el siguiente Dictamen para Autorizar a las Autoridades Correspondientes a firmar un

Convenio de Comodato celebrado entre el Municipio De General Zuazua Y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en sesión solemne en fecha 29 de septiembre del 2024 se tomó la Protesta de Ley a la C. Mtra Elva Deyanria Martínez González como Presidenta Municipal de General Zuazua por el periodo de la Administración 202-2027.

SEGUNDO.- Que en sesión ordinaria en fecha 30 de septiembre del 2024 se rindió la toma de protesta de Ley a el Honorable Cabildo Administración 2024-2027 por la *Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González.*

TERCERO.- Se solicita el otorgamiento en comodato de cuatro espacios ubicados dentro de las instalaciones de la Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en calle Hermanos Gutiérrez de Lara s/n, en el centro del municipio de General Zuazua, Nuevo León, 65750, consistentes en una oficina de forma cuadrangular, de dimensiones 2.87 metros por 2.87 metros, una oficina de forma rectangular de dimensiones 2.80 metros por 5.45 metros, dos cabinas con las siguientes dimensiones 1.33 metros por 2.33 metros para destinarlo a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I incisos a) y c), y III, inciso b) y e), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que los artículos 115, fracción II, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

TERCERO.- Que el artículo 171, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan.

CUARTO.- Que el artículo 56, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para la aprobación de la celebración de los convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la

Administración.

QUINTO.- Que el artículo 766, Capítulo III, de los bienes considerados según las personas a quienes pertenecen, del Código Civil para el Estado De Nuevo León establece que los bienes de dominio del poder público se regirán por las disposiciones de este Código en cuanto no esté determinado por leyes especiales; siendo el comodato un instrumento jurídico contemplado por el marco normativo mencionado.

SEXTO.- Que la superficie del inmueble, objeto de este Dictamen, será destinados para usos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presenta a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza a las Autoridades Correspondientes celebrar contrato de comodato con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León respecto a cuatro espacios ubicados dentro de las instalaciones de la Secretaría De Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en calle Hermanos Gutiérrez de Lara s/n, en el centro del municipio de General Zuazua, Nuevo León, 65750, consistentes en una oficina de forma cuadrangular, de dimensiones 2.87 metros por 2.87 metros, una oficina de forma rectangular de dimensiones 2.80 metros por 5.45 metros, dos cabinas con las siguientes dimensiones 1.33 metros por 2.33 metros.

SEGUNDO.- Adicional a lo establecido en el Acuerdo Primero, se condiciona la vigencia del contrato de comodato a la administración, el buen uso y mantenimiento de la superficie de los cuatro inmuebles objetos del presente Dictamen, por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León se queda en el entendido que en caso de incumplimiento o una vez transcurrido el plazo del contrato autorizado, los inmuebles objeto se reincorporará al patrimonio del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, con todas las mejoras que se hubieren realizado en el mismo.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo **PRIMERO**.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección de Patrimonio adscrita a la Secretaría de Administración para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo **PRIMERO**.

QUINTO.- Difundan los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial

de Internet www.zuazua.gob.mx

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE

**SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR
(RÚBRICA)**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDORA PRIMERA
NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
--

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número 7) **Dictamen para Realizar una Solicitud de Donación a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal y las Autoridades Correspondientes del Municipio de General Zuazua para diversos vehículos.**

Por instrucción de la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** dará lectura al siguiente dictamen.

DICTAMEN PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL Y LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA PARA DIVERSOS VEHÍCULOS.

**AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

La que suscribe **Mtra. Elva Deyanira Martínez González** Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León bajo lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, y apartado B, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los

siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en sesión solemne en fecha 29 de septiembre del 2024 se tomó la Protesta de Ley a la C. Mtra Elva Deyanria Martínez González como Presidenta Municipal de General Zuazua por el periodo de la Administración 202-2027.

SEGUNDO.- Que en sesión ordinaria en fecha 30 de septiembre del 2024 se rindió la toma de protesta de Ley a el Honorable Cabildo Administración 2024-2027 por la *Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González*.

TERCERO.- En fecha 12 de febrero del 2025 se realiza una solicitud para dos vehículos todo terreno en comodato para la Dirección de Protección Civil, Dirección adscrita a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento en donde se inicia comunicación con el Gobierno del Estado para una futura donación de vehículos.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Conforme al artículo 33 fracción I inciso Ñ de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León que el ayuntamiento tiene la facultad de aprobar la celebración de convenios.

SEGUNDO.- La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal actualmente no cuenta con un presupuesto destinado para incrementar el parque vehicular del municipio de General Zuazua.

TERCERO.- Que el artículo 171, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan.

CUARTO.- Que el artículo 766, Capítulo III, de los bienes considerados según las personas a quienes pertenecen, del Código Civil para el Estado De Nuevo León establece que los bienes de dominio del poder público se regirán por las disposiciones de este Código en cuanto no esté determinado por leyes especiales; siendo el comodato un instrumento jurídico contemplado por el marco normativo mencionado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presenta a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza, se realice una solicitud de donación de vehículos para diferentes usos a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Patrimonio de la

Procuraduría Fiscal y las Autoridades Correspondientes del municipio de General Zuazua para diversos vehículos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficina Ejecutiva para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo **PRIMERO**.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Patrimonio adscrita a la Secretaría de Administración para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo **PRIMERO**.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE

MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Para dar cumplimiento al punto número **6) Asuntos Generales** por lo anterior, si algún integrante de este órgano de Gobierno Municipal, tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra en este momento, en el orden que así lo soliciten, Iniciamos con la solicitud de la **Regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa**

Hace uso de la voz el **Regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa** expone,

Buen día **Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González**, Cabildo y público en general como lo mencionaba ya nuestra **Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González** el día domingo 22 de marzo se denunció en redes sociales la modificación y me atrevo a decir la destrucción de los humedales ubicados en la zona de Valle de Santa Elena por parte de una constructora, aquí reconozco y felicito a nuestra **Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González** y a las dependencias correspondientes tanto municipales como estatales por la pronta actuación y clausura de estas obras, estas acciones son muy oportunas y necesarias por la actual situación ambiental del Estado, también me permito hacerles llegar una propuesta de un joven ciudadano, vecino, sobre este tema este tengo 2 copias para hacerles llegar, es una petición para que sean turnadas en este caso a las dependencias o comisiones correspondientes y es cuanto.

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Gracias **Regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa** le concedemos el uso de la voz a la **Regidora Alexia Lizeth Vega Sobrevilla**.

Hace uso de la voz la **Regidora Alexia Lizeth Vega Sobrevilla** expone, Buenas tardes a todas y a todos, quiero saber si se le dará solución y en cuánto tiempo a las canchas que están

sobre la Avenida de San Pedro, me comentan algunas de las mamás de los niños que participan aquí que está en muy malas condiciones, no tienen protección alrededor algunas están cayendo, les falta el cambio del paso sintético, no funciona de luminarias y hace falta pintura, lo que ellas piden es una mejora para estas canchas para que sus niños puedan tener un espacio de calidad.

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias se turna a la comisión correspondiente, se le concede el uso de la voz a la **Regidora Nelda Isamary Gallegos Villanueva**.

Hace uso de la voz la **Regidora Nelda Isamary Gallegos Villanueva** expone, Buenas tardes **Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González**, R. Ayuntamiento como coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria solicitó se nos haga llegar el Reglamento de Comercio, ya que no se encuentra publicado en la página oficial del municipio.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Gracias regidora se turna a la comisión correspondiente y se le concede el uso de la voz a la **Regidora Dorly Del Socorro Valladares López**.

Hace uso de la voz la **Regidora Dorly Del Socorro Valladares López** expone, Buenas tardes compañeros pues más que nada es una pregunta quisiera ver si hay alguna cuadrilla de limpieza para las principales avenidas de Real San Pedro y Real de Palmas ya que están muy sucias y se han acercado a mí preguntándome y no se como responderle.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Gracias Regidora se turna a la Secretaría de Servicios Públicos y se le concede el uso de la voz a la **Regidora Maricela Martínez Gallegos**.

Hace uso de la voz la **Regidora Maricela Martínez Gallegos** expone, Respecto a los incendios uno se pudo pagar en el cuarto sector porque estaba lleno el tinaco que está en la plaza de Puerto, pero es lo que estaba lleno de ese tinaco pudieron los vecinos apagarlo por supuesto que no fueron los bomberos porque estaban apagando el que estaba a lado de la gasolinera, es importante que pudieran llenar otra vez los tinacos porque sí se van vaciados cuando hay algún incendio, en otro punto está el tema de la salud en donde nos falta mucho ya que los trabajadores siguen sin medicamento, también me gustaría mencionar si se puede hacer una junta con los comerciantes para aclarar dudas y mejorar la comunicación y sumar a lo que comentó el **Regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa** que sí es importante proteger los humedales, proteger todo lo que funcione como un pulmón para General Zuazua.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Gracias Regidora se turna a Servicios Públicos y se le concede el uso de la voz al **Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez**.

Hace uso de la voz el **Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Buenas tardes a todos saludo con respeto y aprecio a todos mis compañeros, a la **Presidenta Municipal Mtra Elva Deyanria Martínez González** y al público en general, quiero poner varios puntos que son importantes para mí, el número uno en relación al Plan de Desarrollo Urbano con el que contamos, del cual tengo una copia de lo que era el Plan de Desarrollo Urbano, que

contemplaba lo que era el área habitacional como se puede ver en el documento, la parte amarillo, lo que es el área de rosa que es el área industrial, pero también hay un área verde que viene siendo lo que es reserva patrimonial en cuestión de áreas como decían para que sirva como pulmón y uno de esos pulmones está entre lo que es los límites del municipio es hasta los límites donde está el castillo o la ex hacienda San Pedro y está en propiedad de la universidad pero ahí se quedó como una reserva para que solamente fueran ranchos agricultura y que algo fuera relacionado para que no se contaminara con empresas o con diferentes negocios que no fueran relacionados con el ramo agrícola ganadero de la zona por lechero y pues yo quisiera que revisáramos porque si hay una cantidad ahorita de empresas que se pusieron y que en un momento determinado no están cumpliendo con este plan de desarrollo pero una revisión en el 2023 hicieron una modificación al Plan de Desarrollo Urbano ya había un Plan de Desarrollo Urbano hasta el 2030 pero se hizo una modificación en donde se modificó ese punto y todavía sigue considerándose verde o sea quiere decir que era el pulmón donde es toda la zona donde se regaba donde están las áreas de las parcelas y todo eso desde la hacienda de San Pedro pero si vi con una cierta extrañeza que se incrementó mucho del área de reserva ecológica o verde para zona industrial, entonces pues si ustedes pueden ver y si hacemos un comparativo todo esto que está aquí en esto verde que está aquí viene siendo toda el área de donde está el Rodeo de General Zuazua hasta los límites con Apodaca y hasta los límites casi con la gallinaza con toda esa zona que es para la de Marín esto viene siendo esto de aquí así que estaba dentro de un Plan de Desarrollo para tener más industria y más apoyo pues a lo mejor se dio pero estamos hablando de 700 hectáreas 800 más grande de lo que viene siendo todo Palmas y todo Valle de Santa Elena que está enfocado a la industria y sí pero cuando se hizo el Plan de Desarrollo Urbano 2018 - 2030 el Municipio no pagó ningún gasto porque lo hicieron los vecinos propietarios de algunos terrenos que se iban a ver beneficiados por el Plan de Desarrollo Urbano que les iba a vivir iba a ayudar aquí en este caso en el 2018 2021 la Regidora en aquel entonces Cristina Garza Celio ella le había condicionado en una propuesta cabildo que las personas que consideran como si fueran haber beneficiado de qué manera pudieran ayudar al Municipio uno de ellos si mal no recuerdo es el vecino el notario de Apodaca Francisco Elizondo él quería venir a que se le diera el cambio de uso de suelo y dijimos que sí pero la propuesta de las regidora en ese entonces fue pedirle que si nos donaba unas 67 hectáreas porque tiene una cantidad 300 o 400 para una preparatoria que quedará una preparatoria ahí entre los límites de emisión Santa Elena y Valle de Santa Elena en aquel tiempo pues no se pudo conseguir que nos ayudara y se quedó parado que usted dijo pues no no quieres ayudar a las otras personas que se vieron beneficiadas sí pusieron todo lo que era el costo del estudio y la implementación porque hacer un plan de desarrollo no cuesta 100 pesos negocio este mínimo cuesta de 1,000,000 de pesos para arriba entonces si se hizo uno después hubo una modificación entonces quisiera saber cómo se pagó si los personas que se beneficiaron porque el precio de un valor de un terreno que sea agrícola o o zona de verde que no es arbustos y todo eso y tiene un valor minimo pero al momento de que se le cambia a un valor comercial ellos se benefician mucho yo creo que serían de muy buena fe decir oye pues quiero ayudar al municipio y no con temas discrecionales que se hiciera de una manera, doname un área para la educación, falta mucho también eso que estás beneficiando con una cantidad muy grande eso está reflejado aquí y se hizo dedespués resulta que yo quisiera saber quiénes son los propietarios del que se beneficiaron y en que apoyaron al municipio para poderlo este capitalizar porque ellos están beneficiando mucho y hablar de 700 hectáreas nos faltan ceros para poder poner la cantidad de números y eso es

uno de los temas el otro es el que yo comenté y que en aquella ocasión quedamos que iban a citar a el personal de Javer, nos han engañado a muchas administraciones empezaron con la administración 2000 - 2006, 2006 - 2009 y luego después en el 2013 cuando empiezan con Real de Palmas y luego se cambian a Valle de Santa Elena desde 2005 han prometido una serie de beneficios para el municipio y no han llegado y uno de los últimos que estoy viendo en lo que ahorita está construyendo 500 casas más en lo que viene siendo donde está la casona, el compromiso de ellos se va a terminar de construir se van a retirar y en éste queda el plano inicial con el que vinieron a hablar de de Valle de Santa Elena se observa que tenía una entrada y una salida en forma de un de una herradura esta herradura si ustedes entran ahorita por lo que es Valle de Santa Elena, Avenida de Santa Elena llegas hasta un puente y en ese puente vehicular le da seguimiento a toda la colonia y debe de darle vuelta a lo que ahorita se llama el el lago o la presita que le llaman ahí el área verde entonces qué es lo que yo decía pues, ya no les falta nada para irse y no han hecho en cuatro administraciones el puente que es el que le viene a dar el circuito y cabe recordar que yo quisiera que desarrollo urbano haga un estudio y una revisión porque la avenida entra tantos metros de ancho y ahorita ya va terminando se fue reduciendo y reduciendo y por ende cuando hay un plano se deja un porcentaje de terreno para el municipio para vialidades para áreas verdes y para todo que se que se le autoriza a desarrollo urbano hacer un estudio por qué se redujo esa avenida de 54 metros y ya ahorita en 30 o 35 metros y pues que se les ponga un antecedente decir oye quieres terminar tus casas pues termina el puente porque ese puente no lo va a poder con los recursos que tiene el municipio no lo van a poder terminar una o 2 administraciones y es una ingratitud para la gente que salga y devolverse donde mismo donde da puede dar el seguimiento y salir por el otro lado creo que es una cosa de sentido común pero estas personas han aprovechado cambio tras cambio de administración y a cada administración vienen y le dicen el otro no sirvió el otro no caló y a todos les venden una serie de mentiras yo quisiera que esta administración sea la que ponga orden y que ya nos de la oportunidad de hacer esto también aquí tengo a mi mano la mayor parte de todos ustedes ya lo hicieron pero yo quiero hacerlo público a toda la gente de General Zuazua esta es mi declaración patrimonial de la cual yo la pongo a disposición de cualquiera porque es pública se pueden checar de mi patrimonio que tengo yo desde que tengo uso de razón por herencias, por donativos, por compras, por lo que usted quiera pero aquí tengo también el comprobante de cómo yo me gano el dinero cómo sobrevivo, cuál es mi modo vivendi, para poder yo traer un sombrero, unas botas, una camioneta y yo lo quiero decir que desde el año 1989 yo tuve mi primer vehículo nuevo desde entonces a la fecha los estaba comprando pero aquí lo pongo para cualquier duda que tenga alguien y el que quiera poner también las suyas para ver cómo me gano el dinero ahorita de dónde tengo para comprarme una camioneta que yo traigo de 500,000 pesos y cuál es la forma como yo sobrevivo independientemente de lo que yo gane aquí también tengo ahorita para agradecerle al director de Servicios Públicos por la explicación pero yo quisiera que a ver si en la próxima junta nos puede profundizar un poquito más porque si yo recuerdo aquí también para pedirle al secretario de Obras Públicas que nos ayude en la administración 2018 - 2021 se contaron con unas obras de alumbrado público solar que en su momento dijeron que sirvieron o no sirvieron o sea a lo mejor como dicen ahorita hay 1000 y pico descompuesta pero yo ni mis solicitudes se han respondio para saber donde se encuentran si se perdieron, si se robaron, si están en el almacén y más específicamente con la construcción de la obra pública de la carretera Zuazua - Agua Fría de la Misión Santa Elena y la otra de la colonia de Santa Clara hasta lo que es la entrada también pues yo quisiera que si es posible se le corriera una invitación al ex secretario de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas para que nos explique cuál fue el beneficio de hacer esa modificación en el Plan de Desarrollo para que vengan más empresas pero cuál fue lo que aportaron a cambio de ese beneficio tan importante que no se les considera que esté mal pero, si tú me vas a dar un beneficio pues yo creo que puedo ayudar a una escuela, puedo ayudar al municipio entero con un apoyo, es cuánto y muchas gracias.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Muchas gracias **Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez**, se le concede el uso de la voz al **Regidor Mario Alberto Escoto García**.

Hace uso de la voz el **Regidor Mario Alberto Escoto García** expone, Ahorita que hablaban de las lámparas que menciona la cantidad de 1077 este nada más váyase a Los Portales y Real de Palmas, ahí me gustaría que revisaran un poquito más hacia atrás porque normalmente esas lámparas son chinas quién fue el proveedor porque hubo un proveedor que trajo un contenedor de China y obligó a alguna constructora a que se las comprara entonces a veces no puede checar ahí con la constructora dónde quién fue el proveedor, quién las vendió, porque esos problemas nos encontramos nosotros muchas lámparas chinas no tienen marca no hay manera cómo cómo repararse y era tan malo podía tratamos de que la administración anterior se compren lámparas de calidad en donde se pudiera cambiar el arnés, el foco, la base o cualquier refacción para no tener que cambiar toda la base las lámparas esas chinitas y el siguiente el tema que vimos fue lo del Gimnasio de Real San Pedro mi pregunta del gimnasio se le terminó de pagar al proveedor ya lo que se le debía sí se termino de pagar todo, si quedaron detalles que no estaban dentro del presupuesto y la misma cosa por de San Pedro se terminó de pagar todo porque creo que el última vez que platique con él decía no me han terminado, que por eso no se habia terminad de acabar la obra.

Hace uso de la voz la **C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Ya está liquidado, sí siempre reviso lo del auditorio, del gimnasio está completamente liquidada a como se detendrá en contrato no se terminó por temas de baños, no se terminó también por temas de pisos, artículos deportivos están en almacén pero no están instalados debido a que no hay pisos especiales para el gimnasio y del del auditorio tendría que revisar si ya está cumplido completamente el contrato, lo que está hasta ahorita terminado está completamente pagado.

Hace uso de la voz el **Regidor Mario Alberto Escoto García** expone, La esterilización de caninos y felinos dijeron que eso es no se estabaimplementando los años anteriores, siempre se realizaron esos mismos programas, igual con la vacunación antirrábica gratuita. el tema de salud bueno aquí nos hablaban del medicamento y de los especialistas pero siempre cuáles especialistas fueron los que se contrataron o se van a contratar, hablando en general lo que más urge es el pediatra, otra es uno de los especialistas que deben de estar dentro o incluidos ahí porque no sé cuáles son los especialistas que van a meter y otra de las peticiones es habilitar nuevamente los pozos las cosas que teníamos el municipio enfrente de el rodeo inicio no sé si ahora todo se robaron la bomba o el cable o siempre pasa alguna cosa de esas pero debido a qué tenemos ese tipo de incendios y que es el pozo está en la vía la carretera y que cualquiera y en cualquier momento pueden llegar y cargar agua debería de estar habilitado ese pozo hay otro en Real San Pedro allá abajo hay otro pozo también que se debería de poner, hay otro pozo en la entrada de Real San Pedro para tenerlos listos, hay

otro pozo creo que en bajando la forma de la carretería hacia el lado derecho por ahí también hay una bomba que también debería esos pozos con bombas por las emergencias porque pues no sabemos, no encontramos donde cargar agua tuvimos que ir a pedir el favor ahí a el restaurante los Martínez que muy amablemente nos ha estado regalando el agua cuando es para temas de incendios pero yo creo que nosotros el municipio tenemos pozos suficientes nada más hay que habilitarlo y a lo mejor no es tan caro volverlo a activar para que estén disponibles para para este seguridades y el último tema que aquí el Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez nos ponía en la mesa su patrimonio, pues sí la verdad que sí hasta donde teníamos eran 34 propiedades, e más las que no estaban a su nombre, entonces sí nos gustaría que algún día nos diera una explicación o un cursito rápido de cómo obtener 34 propiedades a su nombre más las que no están a su nombre y también sobre un sector completo atrás del auditorio y en el campo deportivo que ahorita hay una tiendita en donde sería un sector y de repente cambió de nombre entonces sí te gustaría que se secara hacia atrás con cuál fue el motivo por que ese sector de repente ya no pareció para hacerte habitacional y se quedó como industrial.

Continúa con el uso de la voz el **Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez** expone, Para que no se deje llevar la gente por comentarios de unos y de otros qué le parece que yo pongo aquí mi declaración patrimonial al Regidor Mario Alberto Escoto García yo quiero que me ponga la de él y aquí le voy a demostrar con cómo me gano yo el dinero y cómo me he ganado cualquier cosa no más que yo también quiero que usted ponga ante toda la gente cómo se ha ganado usted el dinero porque usted trae una camioneta de 2,500,000 de pesos otra su esposa con un sueldo de 25,000 pesos en 3 años y aparte le dio tiempo para comprar un terreno del otro lado de General Zuazua, lo publicó usted por medio de sus redes sociales y yo quiero saber como lo logro, aparte de eso aquí está mi declaración lo invitó públicamente a que la traiga la suya y delante de todos les voy a demostrar cómo yo he ganado cada peso que yo tengo y yo quiero que me demuestre usted cuál es tu declaración patrimonial y declaración de hacienda para saber cómo se ganó usted para traer una camioneta de 2,500,000 de pesos, otra su esposa pero lo invito a que me que me callen la boca y yo se la voy a callar a usted diciéndole como no tiene ni idea aquí están mi declaración patrimonial quiero hacer público porque él habla de propiedades y de todo yo a lo mejor **C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, su familia tiene propiedades, tu familia tiene propiedades y Dios no lo quiera el día que pierdes a una persona y te la deja por donativo, por herencia o algo lo más que hay gente que no quiere ver de una manera u otra yo lo más lo que le digo ahorita yo traigo una camioneta de 500,000 pesos y tengo un ingreso por año que me permite para para poder tener 500,000 pesos yo tengo que tener ventas mucho más grandes para tener 500,000 pero para eso yo tengo un negocio aparte de haber sido Regidor y lo que me extraña porque el señor está tan instintivo en saber si le pagaron o no le pagaron a los proveedores anteriores tiene algún interés usted detrás de eso.

Hace uso de la voz el **Regidor Mario Alberto Escoto García** expone, Me están preguntándome que si yo puedo meter las manos para preguntar por qué no se les ha pagado nada más eso es todo.

Hace uso de la voz **C. Presidenta municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Nada más terminar al final de cuentas en el municipio no tenemos facultades de investigación para eso están las instancias como lo de la auditoría a las instancias correspondientes para

que hagan las investigaciones en caso de detectarse algo extraño, desvíos o daños al erario pero ahorita vamos a entonces a continuar con esta ronda, vamos a ir dando respuesta sobre los acuerdos en con base en la solicitud respecto a lo mencionado por el **Regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa** la propuesta sobre los humedales con mucho gusto recibimos ahorita les hacemos llegar el acuse, evaluar la propuesta y tener una respuesta para la próxima sesión, lo que sí adelantó es que hemos mantenido comunicación con con esta red civil, hemos estado en contacto con ellos y de ahí tuvimos la convención terrestre en que a diferencia de pasada pues de acuerdo si hay acuerdos para buscar algo tangible y todo comienza con un estudio técnico justificativo si no tenemos ese estudio es muy difícil poder identificar o sobre todo dictaminar qué área es la que verdaderamente requiere la protección ya con base en ese estudio es el primer paso pero yo creo que la podamos analizar más a fondo ya que también tengamos este estudio para ver las propuestas de solución con base en el diagnóstico como sentarse pero nos tomamos el tiempo de leer y analizarlo cuando respecto a la propuesta de las regidoras sobre Servicios Públicos eh y pues a la Dirección de deportes que sepan que se han estado dando mantenimientos de manera generalizada y también estamos buscando con mecanismos que justo estamos trabajando como lo vaya a hacer el presupuesto participativo que este tipo de propuestas también se puedan atender de eso porque a veces entre tantos espacios, los mismos vecinos puedan determinar establecer proyectos y creo que este podría ser un proyecto muy viable para esta herramienta entonces de todas formas veremos qué es lo que determinan las las áreas ejecutivas con mucho gusto se las hacemos llegar, respecto al reglamento de comercio que le voy a solicitar al área correspondiente que se publique para que pueda estar de manera transparente la forma jurídica que sustenta el actuar de la de la instancia de comercio, respecto a la solicitud de Servicios Públicos me acaban de hacer llegar la bitácora de las limpiezas que se han tenido en la última semana el 18 de marzo estuvieron en el camellón central de San Pedro y Real de Palmas, el 19 estuvieron en la iglesia Sector Carrizalalejo Zona Centro, Los Portales, Cuarto Sector y el Sector Bosques, el 20 de marzo estuvieron en Los Portales, el 21 de marzo estuvieron en los portales el sector de Puerto, sector Lomas, el 22 de marzo estuvieron en Avenida Real de Palmas, Sector Marqués y el 24 de marzo estuvieron en el sector Jardines, Sector Rincón, Real San Pedro, Misión de Santa Elena, las cuadrillas como ya lo sabemos se van girando a lo largo de todo el municipio vamos a trabajar por la limpieza y también el pronóstico del tiempo indica lluvia, gire la instrucción a Servicios Públicos de la limpieza de los canalones y el día de hoy siguen, se encuentran limpiando el canalón de Real de Palmas por si el pronóstico de lluvia se hace efectivo pues también contar con estas actividades preventivas contra la lluvia de todas formas vamos a turnar el comentario a servicios públicos para que estén alertas respecto a la limpieza de las avenidas principales, los 2 reportes que más tenemos están altamente ligado el mal servicio de recolección de basura y el de los perros y gatos en la calle cómo están ligados si hay basura que no pasa el camión a tiempo pues los mismos animales en situación de calle son los que hacen destrozos en la basura, ellos buscan comida pues obviamente abren las bolsas y como los vecinos y vecinas no tienen una frecuencia establecida pues sacan la basura por si pasa o no pasa pero con los animalitos mismos son los que contribuyen, es por eso que ambos están altamente ligados y además de estar limpiando pues tenemos que atacar la problemática de basura que estamos a nada de iniciar este con una solución, la vamos a plantear y de esta manera también con las esterilizaciones aunque no lo creamos también vamos a contribuir, el reglamento de protección ambiental nos va a permitir que si vemos a recolectores sin la autorización correspondiente haciendo la gestión de basura pues podamos tener maneras de

sancionarlos al no contar con las autorizaciones debidas de medio ambiente porque lo que pasa es que estos recolectores informales no lo depositan en sitios autorizados y lo que hacen es se depositan en camellones o en calles sin salida de colonias entonces los mismos vecinos son los que nos dicen es que viene un vecino de no sé dónde y me deja aquí la basura, pero si no tenemos medios de desarrollo urbano para poder sancionar ese tipo de acciones esto va a seguir sucediendo aún así los exhortamos a que no lo hagan entonces si se dan cuenta vamos a estar atacando diferentes de diferentes ámbitos esta problemática de muchas necesidades de limpieza no es nada más con las cuadrillas sino todo lo extra que estamos haciendo para cada vez tener una ciudad más limpia, en mejor mejor imagen urbana y mejores condiciones y más disfrutable para nuestra ciudad respecto a la solicitud de llenar los tinacos voy a instruir a la secretaría de servicios públicos que nos ayuden a tener ese tinaco lleno, en respuesta a lo de salud, sí es correcto ya ha pasado mucho tiempo estamos en cuanto antes ya nos dé una respuesta, me adelanto porque también se tocó el tema respecto a qué especialista, les traemos la mejor propuesta, y respecto a la junta con comerciantes el día de antier ya he tenido conversaciones con el licenciado Carlos García que es el Director de Comercio Alkoholes y Espectáculos y a raíz de todo lo que ha salido en redes creo de apoyo de regularización a esos comerciantes pero hacerlo de una manera muy institucional en donde comuniquemos una solución, y respecto a los comentarios del Regidor Pedro Ángel Martínez Martínez vamos a revisar en qué situaciones se suscitó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, también el tema de respecto a la Colonia De Valle de santa Elena y también pues como lo comentaba hace unos momentos, pues creo que el tema de la declaración antes la pueden hacer llegar y si hay temas de revisión pues hay que delegar a la autoridad competente que en este caso quien nos revisa la buena gestión pues son las diferentes autonomías la autoridad del estado y la auditoría federal o en su caso pues sí de vía penal pues las las autoridades de fiscalía, efectivamente la Colonia Valle de Santa Elena es la que más presenta las fallas el problema está identificado y por último respecto al comentario tengo también otro proyecto muy interesante que platicarles que es el de mencionaba la necesidad de tránsito en el jardín de niños sí no mencionó el lugar pero me imagino que los Goitia es la primaria y la secundaria ahí estamos ya a la espera el equipo de servicios públicos hizo un proyecto infraestructura e ingeniería vial para que nos permita pues también de manera preventiva sin necesidad de que esté el tránsito ahí todo el tiempo sino que la misma e infraestructura de la vialidad ya sea con reductores de velocidad este también señalética vertical y señalética horizontal nos permite que el conductor tenga mayor precaución y así evitar los accidentes a estos niños y niña que cuestiona el derecho a seguridad también es más una raya otra vez así es esa es la señalética horizontal hacer pintar también hacer accesibles las banquetas entre más este acciones urbanísticas que nos ayudan a también de manera permanente a asegurar el bienestar de las niñas y los niños sí y respecto al tema de los árboles vamos a revisar ahí sí hay recordar que si hay solicitud de retiro de árboles se tiene que hacer primero con Desarrollo Urbano porque por el tema de medioambiental pues no pude cortar árboles de manera tan sencilla lo que también podremos programar tal vez pudieran ser podadas selectivas.

Hace uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Alguien más desea hacer uso de la palabra, al no existir más comentarios

Se da por agotado este punto.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Raúl Alan Segovia Núñez** expone, Alguien más desea hacer uso de la palabra, al no existir más comentarios, informo que se da por agotado el orden del día, para la celebración de esta primera Sesión Ordinaria del mes de marzo , siendo las 16:37 horas, del día 25 de marzo del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria”. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez

Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo

Sindico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa

Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez

Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla

Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa

Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva

Regidora Cuarta

Hoja de firmas (Continuación)

Correspondiente al acta 28 del 25 de Marzo de 2025.

Manuel de Jesús Eguren García

Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López

Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel

Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva

Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García

Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez

Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar

Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos

Regidora Décimo Segunda